



CAMBIOS DE TURNO GRADOS
ESTUDIANTES YA MATRICULADAS/OS

CURSO 2022-2023

**CONCEDIDOS TRAS LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN (5 de octubre)**

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

| NOMBRE | GRUPO |
|--------------------------|-------|
| Lamas Trujillo, Blanca | A |
| Martín Moreno, María Luz | B |

GRADO EN PEDAGOGÍA

| NOMBRE | GRUPO |
|----------------------------|-------|
| Benisty Moreno, Laura Ruth | A |

DENEGADOS

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

| NOMBRE | Causa de la denegación |
|----------------------|------------------------|
| Vázquez López, Lucía | 2 |

1. La circunstancia alegada no está contemplada por la Normativa de cambio de turno
2. No se justifica documentalmente (según lo previsto en la Normativa de cambio de turno) la circunstancia alegada.

Contra la presente resolución pueden interponer, si lo desean, recurso de alzada ante el Excmo y Magfco. Sr. Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución.

Málaga, 6 de octubre de 2022
LA DECANA,

M^a Rosario Gutiérrez Pérez

